

CONVOCATORIA 2020-I

VOL-01-2021-II

PISO DIGNO

I. OBJETIVO DEL PROGRAMA DE VOLUNTARIADO MUNICIPAL "POR LA VICKY"

Contribuir con el cierre de brechas de desigualdad social y mejorar la calidad de vida a todas y todos los vecinos victorianos.

II. BASE LEGAL

- Ley N° 28238, Ley General del Voluntariado.
- Ordenanza N° 316 - MLV - 2019.
- Reglamento por Decreto de Alcaldía N° 010 - MLV - 2019.
- Inscripción en el Registro Nacional de Voluntariado del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

III. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y PERFIL DEL VOLUNTARIO

Proyecto	Bases	Acciones	Vacantes
<p>Desarrollo comunitario: Piso Digno</p> <p>Construcción de falsos pisos de concreto. ¿Sabías que en La Victoria todavía hay viviendas sin piso que condicionan enfermedades a los niños? Fuente: INEI.</p>	<p>Días: <u>Todos los sábados.</u> Inicio: 04/12/2021 Hora: 8:30 am a 1:00 pm Lugar de Concentración: Complejo Deportivo San Cosme</p> <p>Perfiles:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <u>Voluntario altruista:</u> No es necesario tener conocimientos específicos en construcción, solo deseos de ayudar al prójimo. 2. <u>Voluntario comunal:</u> Son los dirigentes, líderes y vecinos(as) que se sientan comprometidos con el desarrollo de sus zonas. 	<p>Los voluntarios altruistas, apoyarán en los hogares más vulnerables, en la preparación u nivelación inicial del suelo, disposición de materiales y demás acciones que contribuyan a la construcción de los pisos, siendo guiados por personal municipal del rubo.</p> <p>Los voluntarios comunitarios serán el soporte del programa, en la labores de empadronamiento y organización de las jornadas comunales y voluntariado.</p>	<p><u>Voluntario altruista:</u> de 10 a más</p> <p><u>Voluntario comunitario:</u> de 1 a más por sector barrial y/o zona vecinal.</p>